



En la ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero, siendo las dieciocho horas del día trece de enero de dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Avenida José Ma. Andraca sin número esquina con Avenida Constitución, Colonia Centro, los integrantes del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, los ciudadanos **Jesús Parra García**, Presidente Municipal Constitucional; **Elvia Soledad Sánchez Caro**, Primera Síndica; **Esteban García García**, Segundo Síndico; los Regidores **Edith Flores García**, de Desarrollo Rural; **Blanca Estela González Villalva**, de Salud y Asistencia Social; **Benito Venegas Guillermo**, de la Juventud; **Dulce María Esperanza Escudero Casarrubias**, de Comercio y Abasto Popular; **Edsson Jair Gómez Casarrubias**, de Desarrollo Social; **Dulce María Vázquez Villanueva**, de Asuntos Indígenas; **Aurelia Casarrubias González**, de Educación; **Ma. Antonieta López García**, de Ecología y Medio Ambiente; **Efraín Flores García**, de Cultura, Recreación, Espectáculos y Deporte; **Francisco Andraca Guerrero**, de Tránsito y Vialidad; **Justina Gutiérrez García**, Participación Social de la Mujer; **Artemio Hernández Jaimes**, de Obras Públicas y así como **Aldy Esteban Román**, Secretario General del Honorable Ayuntamiento y con la facultad que le confieren los artículos 52, 73, fracción I, y 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, el Presidente Municipal, instruye al Secretario pasar lista de asistencia y verificar el quórum; una vez realizado, se hace constar la presencia de 15 Ediles, se declara que existe quórum legal y formalmente instalada la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, procediendo al desarrollo de la Sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y aprobación del orden del día.
2. Propuesta y aprobación en su caso, de instituir la Dirección de Planeación Municipal.



3. Propuesta y aprobación en su caso, del proyecto del Bando de Policía y Gobierno.
4. Propuesta y aprobación en su caso, del Ingeniero Eduardo Solís Álvarez, como Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
5. Propuesta y aprobación en su caso, de instituir el 30 de marzo de cada año como el "Día del Policía Preventivo Municipal".
6. Propuesta y aprobación en su caso, de la solicitud de segregación de la localidad de Buena Vista de la Pilas del Municipio de Chilapa de Álvarez.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión

PUNTO NÚMERO UNO. En el desahogo del punto uno del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario para que dé lectura y someta a consideración del pleno el Proyecto de Orden del Día, en uso de la voz el Regidor Edssón Jair Gómez Casarrubias, propone que se agregue al orden del día en el punto siete de asuntos generales, como punto de acuerdo que el Ayuntamiento exhorte al Ejecutivo Federal para cancelar los artículos transitorios de la Ley de Ingresos de la Federación 2017, por el que se adelanta el proceso de liberación del precio de la gasolina, por su parte el Secretario somete a consideración del pleno el punto propuesto, que no es aprobado, con cinco votos a favor, diez en contra y cero abstenciones; continuando con la sesión se somete a votación el orden del día, el cual es aprobado por catorce votos a favor, uno contra y cero abstenciones.

PUNTO NÚMERO DOS. En el desahogo del punto dos del orden del día, consistente en la Propuesta y aprobación en su caso, de instituir la Dirección de Planeación Municipal, en uso de la palabra el Presidente Municipal expone detalladamente la necesidad de contar con una Dirección de Planeación, es indispensable contar una área estratégica



de planeación, que tenga la atribución específica de planear las políticas públicas encaminadas a establecer las directrices que guiarán la buena administración pública municipal y modernizarla, elaboración del programa operativo anual, el informe del estado que guarda la administración municipal, también refiere que es importante resaltar que se buscará el mejor perfil para la Dirección; en uso de la palabra del Regidor Edssón Jair Gómez Casarrubias, quien manifiesta su beneplácito por la propuesta, la planeación está configurada como una herramienta que ayudará a planear al Ayuntamiento, por su parte señala que falta especificar el perfil que se tomará en cuenta para ocupar el cargo, las atribuciones, visión, misión del área a instituir, el organigrama de la dirección; por su parte en uso de la palabra la regidora Dulce María Vázquez Villanueva, quien manifiesta que se une a lo expresado por el regidor que lo antecedió en el uso de la palabra; de igual manera el regidor Efraín Flores García, exterioriza estar de acuerdo con la iniciativa planteada; por su parte la Primera Síndica Elvia Soledad Sánchez Caro manifiesta estar de acuerdo con la propuesta y únicamente se está proponiendo la creación de la Dirección es un eje central que guiará la administración municipal, instancia que proporcionará directrices a las Secretarías y Direcciones, al no existir más participaciones el Presidente Municipal instruye al Secretario someta a votación el punto expuesto, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES: Continuando con el desahogo del punto tres, consistente en la propuesta y aprobación en su caso, del proyecto del Bando de Policía y Gobierno, en uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta que con anterioridad se les proporciono el proyecto del Bando para su revisión y realizar sus propuestas, así como se desarrolló una mesa de trabajo previa para analizar el contenido del proyecto del Bando de Policía y Gobierno, por otra parte refiere que el instrumento citado ha sido actualizado a la realidad social, cultural, económica del Municipio que establece una base



institucional jurídica para futuras administraciones; por su parte el Regidor Edssón Jair Gómez Casarrubias en uso de la palabra señala desde hace tres años se publicó un decreto de desindexación del salario mínimo que regula la unidad de medida como parámetros de las multas, continua que en relación al proyecto del Bando se queda limitado en la actualización, que el gobierno debe ser abierto, que los mecanismos de participación ciudadana se amplíen, que la sociedad decida qué tipo de obra se van a ejecutar, que incluya la revocación del mandato como modernización del Bando, así también un capítulo de transparencia en el manejo de los recursos que exige la sociedad al gobierno; al no haber más participación, el Presidente Municipal instruye al Secretario someta a votación el punto desahogado, siendo aprobado por catorce votos a favor y uno contra, consecuentemente el Presidente Municipal ordena al Secretario publique el Bando de Policía y Gobierno en la Gaceta Municipal.

PUNTO NÚMERO CUATRO. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, consistente en la Propuesta y aprobación en su caso, del Ingeniero Eduardo Solís Álvarez, como Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en uso de la palabra, el Presidente Municipal expone que el año dos mil dieciséis ha sido muy difícil en el Municipio, la Secretaría ha estado sin titular, que con base a la facultad que le confiere el artículo 73, fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, propongo al pleno para su aprobación la propuesta del Ingeniero Eduardo Solís Álvarez para que desempeñe la responsabilidad de Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento; en uso de la palabra del Regidor Efraín Flores García pide exhorte para que en la Secretaría se atienda a todas las personas y a los ediles que acudan a solicitar algún servicio; por su parte en uso de la voz el regidor Edssón Jair Gómez Casarrubias expone que es acertada la propuesta de designar al titular de la Secretaría, la sociedad exige la ejecución de obras, al no existir más participación de los presentes, el Presidente Municipal instruye al



Secretario someta a votación el punto desahogado, siendo aprobado por unanimidad, con posterioridad se le toma la protesta de ley correspondiente.

PUNTO NÚMERO CINCO. En el desahogo del punto cinco del orden del día, consistente en la Propuesta y aprobación en su caso, de instituir el 30 de marzo de cada año el "Día del Policía Preventivo Municipal", en uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta que se recibió una solicitud de la Secretaría de Seguridad Pública para establecer el día, lo anterior como un reconocimiento de parte del Ayuntamiento a los Elementos de la Policía Preventiva Municipal por su labor, que se rige por los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, en razón de que muchos de ellos antepusieron su fidelidad a la sociedad en acciones de prevención y en el cumplimiento de su deber, por encima de su salud, integridad personal e incluso la vida, argumentos suficientes señores ediles para que se declare el 30 de marzo de cada año como el "Día del Policía Preventivo Municipal", fecha que eligieron internamente los elementos para honrar el día del fallecimiento de quien fungiera como titular de la corporación; además se declara que en este reconocimiento se incluya a los elementos de Tránsito, Protección Civil, Bomberos y demás personal administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, y al no existir participaciones respecto al punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario someta a votación el punto desahogado, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SEIS. En el desahogo del punto seis del orden del día, consistente en la Propuesta y aprobación en su caso, de la solicitud de segregación de la localidad de Buena Vista de la Pilas del Municipio de Chilapa de Álvarez y adherirse al Municipio de José Joaquín de Herrera, en uso de la palabra el Presidente Municipal



expone que se integró una comisión de tres ediles para atender este asunto, comisión que rindió un informe al pleno del Cabildo del resultado de la comisión, así también los habitantes de la localidad citada argumentan que ésta se encuentra geográficamente enclavada en el Municipio que se pretende adherir, circunstancia que los beneficiaría y al no existir participaciones respecto al punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario someta a votación el punto desahogado, siendo aprobado por mayoría, con catorce votos a favor, una abstención y cero abstenciones.

PUNTO NÚMERO SIETE. En el desahogo del punto siete del orden del día, consistente en los asuntos generales, el regidor Efraín Flores García pide que se incluyan como asuntos generales tres exhortaciones a los funcionarios públicos siguientes: al Secretario de Servicios Públicos Municipales, al Secretario de Desarrollo Rural y al Secretario Particular; por su parte el regidor Edsson Jair Gómez Casarrubias propone como punto de acuerdo para el Ayuntamiento exhorte al Ejecutivo Federal para cancelar los artículos transitorios de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, por el que se adelanta el proceso de liberación del precio de la gasolina y diésel, dando lectura a los argumentos en que lo sustenta, propuesta que no fue aprobada por mayoría del Cabildo para incluirla al orden del día; en relación a las exhortaciones propuestas por el regidor Efraín Flores García a los funcionarios públicos citados, relativo a la recolección de basura que se dé un mejor servicio a la ciudadanía en las colonias, la segunda exhortación al Secretario de Desarrollo Rural, para que informe a los ediles de la depuración del padrón de Fertilizante, y respecto al Secretario Particular para que invite a los ediles a los eventos programados; por su parte el Presidente Municipal explica a los ediles en relación al punto de la recolección de basura, para dar solución se instrumentó un plan emergente, además se pusieron en funcionamiento dos vehículos para la recolección que estaban en reparación; por cuanto al padrón del fertilizante, el padrón



está cerrado por disposición estatal, solo se depura por las persona que fallecieron, y se solicitará al titular del área que les informe; por cuanto a la exhortación al Secretario Particular y al Secretario General, los instruirá para efectos de que se haga del conocimiento la agenda a los ediles.

PUNTO NÚMERO OCHO. En el desahogo del punto ocho del orden del día, consistente en la clausura de la sesión, una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las veintiún horas con treinta y siete minutos del día de su inicio, se levanta la presente acta para constancia legal, firman al calce y al margen los integrantes del Honorable Cabildo y el Secretario General, que autoriza y da fe.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



Jesús Parra García
Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO. 2015-2018

Elvia Soledad Sánchez Caro
Primera Sindica



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO. 2015-2018

Esteban García García
Segundo Sindico



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO. 2015-2018

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL

Edith Flores García
Regidora de Desarrollo Rural



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO. 2015-2018

Blanca Estela González Villalva
Regidora de Salud y Asistencia Social



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO. 2015-2018

REGIDURIA DE LA JUVENTUD

Benito Venegas Guillermo
Regidor de la Juventud



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO. 2015-2018

Dulce María Esperanza Escudero
Casarrubias

Regidora de Comercio y Abasto Popular



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO. 2015-2018

Edsson Jair Gómez Casarrubias
Regidor de Desarrollo Social



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO. 2015-2018

Dulce María Vázquez Villanueva
Regidora de Asuntos Indígenas



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO. 2015-2018

Aurelia Casarrubias González
Regidora de Educación



REGIDURIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Ma Antonieta López García
Regidora de Ecología



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO. 2015-2018

Edith Flores García
Regidor de Cultura, Recreación, Espectáculos y Deporte



REGIDURIA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

Francisco Andraca Guerrero
Regidor de Transporte y Vialidad

REGIDURIA DE CULTURA, RECREACION, ESPECTACULOS Y DEPORTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO. 2015-2018

Justina Gutiérrez García
Regidora de Participación Social de la Mujer



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO. 2015-2018

Artemio Hernández Jaimes
Regidor de Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO. 2015-2018

SECRETARIA GENERAL

Aldy Esteban Román
Secretario General del H. Ayuntamiento